

Sobrepobladas, 133 cárceles mexicanas

YA NO SON PUROS ABRAZOS A DELINCUENTES

Miles de detenciones en los primeros siete meses del gobierno de Claudia Sheinbaum

El gobierno de Claudia Sheinbaum duplicó en siete meses la sobrepoblación en las prisiones.

La sobrepoblación aumentó 91 por ciento durante los primeros meses de la actual administración federal, al pasar de nueve mil 632 presos de más en las cárceles mexicanas —tanto estatales como federales— al cierre de la pasada administración, a 20 mil 212 al corte de abril.

Datos del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Reinserción Social (OADPRS), dependiente de la Secretaría de Seguridad federal, señalan que hay sobrepoblación en 133 de los 275 centros penitenciarios del país. Al cierre de la administración de Andrés Manuel López Obrador, sólo había 121 cárceles sobrepobladas.

Sofía González Talamantes, especialista en temas de derechos humanos y análisis penitenciario, advierte que el crecimiento en la población de las cárceles mexicanas está directamente vinculado con la nueva política de seguridad en el gobierno federal, que suma miles de detenciones de alto impacto en este primer semestre.

En los primeros siete meses del gobierno de Sheinbaum, ocho mil 987 personas fueron privadas de la libertad y resguardadas en penales a lo largo del territorio por la supuesta comisión de algún delito. Específicamente, se ha privado de la libertad a más del doble de perso-



nas que durante los primeros siete meses del gobierno de López Obrador. **Pág. 4**

Hay 20 mil presos de más en las prisiones mexicanas

SE DUPLICA LA SOBREPoblACIÓN

El gobierno de Claudia Sheinbaum encarceló casi a nueve mil personas en sólo siete meses

ALDO CANEDO
ALDO CANEDO

La sobrepoblación aumentó 91 por ciento durante los primeros meses de la actual administración federal, al pasar de nueve mil 632 presos de más en las cárceles mexicanas —tanto estatales como federales— al cierre de la pasada administración, a 20 mil 212 al corte de abril.

Datos del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Reinserción Social (OADPRS), dependiente de la Secretaría de Seguridad federal, señalan que hay sobrepoblación en 133 de los 275 centros penitenciarios del país. Al cierre de la administración de Andrés Manuel López Obrador, sólo había 121 cárceles sobrepobladas.

Sofía González Talamantes, especialista en temas de derechos humanos y análisis penitenciario, advierte que el crecimiento en la población de las cárceles mexicanas está directamente vinculado con la nueva política de seguridad en el gobierno federal, que suma miles de detenciones de alto impacto en este primer semestre.

“Definitivamente podemos considerar este aumento como un efecto directo en el cambio de la política de seguridad, porque lo que estamos observando es una estrategia punitivista y de detención”, explicó la también subdirectora de la organización Documenta en entrevista con **El Sol de México**.

En los primeros siete meses del gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo, ocho mil 987 personas fueron privadas

de la libertad y resguardadas en penas federales y locales a lo largo del territorio por la supuesta comisión de algún delito.

Entre octubre de 2024 y abril de 2025, el número de personas encarceladas ha sido significativamente mayor en comparación con el mismo periodo de administraciones anteriores. Específicamente, se ha privado de la libertad a más del doble de personas que durante los primeros siete meses del gobierno de Andrés Manuel López Obrador y cerca de dos mil más que los reportados en los primeros siete meses de la administración de Enrique Peña Nieto, de acuerdo con los datos del OADPRS.

Este aumento de detenciones “no tiene una base sólida en los procesos judiciales, como en la investigación y en todo lo que tendría que implicar el proceso judicial antes de que una persona llegue a las prisiones”, explica González Talamantes.

Datos de la OADPRS, publicados en el *Cuaderno Mensual de Información Estadística Penitenciaria Nacional* en su número de abril, señalan que sólo 6.8 por ciento de presos encarcelados por delitos del fuero federal tienen una sentencia; en el caso de los delitos del fuero común, sólo 55 por ciento de los presos fueron condenados.

“Estas medidas tienden a privilegiar la prisión preventiva y las detenciones como una respuesta inmediata, pero no están fortaleciendo ni los mecanismos de justicia, ni el debido proceso, y tampoco de reinserción social”, señala González Talamantes.

“Consideramos que en el fondo esto no atiende a las causas estructurales de la inseguridad, sino que más bien lo que está haciendo es esta estrategia punitivista es meter a más personas a prisión que no tienen una sentencia y pues justo se están sobrepoblando las prisiones”, agrega la especialista.

A finales de 2024, el Centro de Reinserción Social del Estado de Tabasco (Creset) de Tabasco registró un violento motín al interior de la cárcel que dejó como saldo la muerte de siete presos. Este es uno de los 133 penales con sobrepoblación que existen actualmente en el país.

Entre octubre y abril, los primeros siete meses de esta administración, se han registrado mil 483 incidentes dentro de los penales federales y locales, entre ellos motines, riñas, intentos de fuga, huelgas de hambre, muertes y hasta homicidios. Situaciones que, según la CNDH, podrían estar asociadas a la sobrepoblación.

Según explica Sofía González Talamantes, las condiciones en las cárceles mexicanas frecuentemente son violatorias de derechos humanos (falta de acceso a la salud, hacinamiento, extorsiones, violencia), situación que junto a los actos de violencia se acrecientan en condiciones de sobrepoblación.





SOFÍA GONZÁLEZ

SUBDIRECTORA DE DOCUMENTA

“Definitivamente podemos considerar este aumento como un efecto directo en el cambio de la política de seguridad”

SATURACIÓN

133 DE los 275 centros penitenciarios del país están sobrepoblados; al cierre de la administración de AMLO, sólo había 121

ARCHIVO LUIS LÓPEZ/CUARTOSCURO.COM



En diciembre de 2024, un motín dejó siete reos muertos en el Creset de Tabasco

